

INFORME SOBRE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE LA VIGENCIA 2022

Durante el mes de mayo de 2022 se aprobaron las siguientes modificaciones presupuestales, en el Presupuesto de gastos de inversión del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, que, aunque no generaron actos administrativos, se realizaron por medio de los siguientes radicados:

➤ Radicado de Orfeo **20222200076523**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O232020200994239 - Servicios generales de recolección de otros desechos	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	23.000.000	
O232020200886330 - Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	17.000.000	
O232020200884290 - Otros servicios de telecomunicaciones vía Internet	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		10.000.000
O232020200886312 - Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		30.000.000

De igual manera, en el presupuesto de gastos de funcionamiento se aprobaron durante el mes de mayo las siguientes modificaciones, con sus respectivos radicados:

➤ Radicado de Orfeo **20225000073733**

Posición Presupuestaria	Fondo	Contra Crédito	Crédito
O212020200701030571359	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO	110.400	
O212020200701030471347	1-100-F001 - VA-RECURSOS DISTRITO		110.400

➤ Radicado de Orfeo **20225200078093**

Posición Presupuestaria		Fondo	Contra Crédito	Crédito
O211010100101	Sueldo básico	1-100-F001 VA- Recursos distrito	900.000	
O211010100104	Subsidio de alimentación	1-100-F001 VA- Recursos distrito		900.000

Bogotá, junio 3 de 2022.

Cordialmente,



LEONARDO ALONSO CASTRILLÓN HERNÁNDEZ
RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO.